

..... ¿SABÍAS QUE... ..

# Tandas para el BIENESTAR

Descubre lo que tiene para ti este nuevo programa



**"T**andas para el bienestar" es un programa del Gobierno Federal

de créditos a la palabra, es decir que no te cobran intereses y está dirigido a pequeños negocios como talleres, tiendas u otro tipo de actividades productivas.

Es probable que ya hayas escuchado algo de este programa pero, ¿sabes de qué se trata o cómo ser uno de los beneficiarios?, aquí te damos los detalles.

Dicho programa está dirigido a comerciantes, artesanos y microempresarios que tienen la necesidad de adquirir insumos o herramientas para mantener su negocio. Para poder acceder a este apoyo, de acuerdo con las reglas de operación del programa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las personas que

lo soliciten deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Tener entre 30 y 64 años de edad.
2. Vivir en alguno de los municipios del país adscritos al programa, los cuales están catalogados como poblaciones de media, alta y muy alta marginación conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población.
3. Contar con una identificación oficial vigente.
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Poseer un comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
6. Llenar una solicitud.

#### ¿Cómo funciona?

Para la entrega de esta ayuda, de acuerdo con las autoridades federales, no es necesario contar con

un historial crediticio, es decir, que no se necesita ningún informe de los créditos que has obtenido. En un inicio, los beneficiarios obtendrán un préstamo de **6 mil pesos sin intereses** y deberán abonar 500 pesos mensuales para cubrir el total de los mismos en un año; al terminar de pagarlos recibirán de inmediato **10 mil pesos**, luego 15 mil y así sucesivamente hasta 20 mil pesos, siempre y cuando hayan reembolsado la totalidad del monto original.

Es importante saber que el beneficiario contará con tres meses de gracia, esto es, que comenzará a pagar el crédito tres meses después de haber recibido el dinero, conforme a las condiciones establecidas. Asimismo, las personas podrán obtener una constancia de cumplimiento por el buen manejo de sus pagos.

Con dicho programa, adscrito a la Secretaría de Economía, se busca que los beneficiarios puedan tener acceso a recursos del gobierno federal para hacer crecer las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).



Un millón de pequeños negocios recibirán el beneficio de "Tandas para el bienestar" para la adquisición de insumos y herramientas.



### ¿Cómo tramitarlo?

El apoyo es mediante financiamiento individual, aunque se puede aplicar a un proyecto familiar, grupal o colectivo. En función a la disponibilidad presupuestaria, se darán a conocer los términos, plazos y procedimientos para acceder, así como los espacios físicos donde las personas interesadas podrán obtener información, presentar sus solicitudes y documentación, así como recibir asesoría y capacitación.

Para obtener información más detallada llama al **01(800) 08 32-666**.



### Forma de entrega

Los apoyos de "Tandas para el Bienestar" se entregarán a las personas elegibles como beneficiarios, para ello se les dará:

- Número de Orden de Pago para retirar el recurso,
- Número de depósito referenciado y,
- Número de cuenta bancaria donde se depositarán los pagos.
- Con esta tarjeta se entregará un calendario que especifica los montos, fechas y lugares para realizar el reembolso del financiamiento, el cual se cobra únicamente en Telecomm y se abona en las sucursales de Telecomm, Banco AFIRME o Banbajío.

Una vez que seas asignado como beneficiario del programa, recibirás orientación inicial, asesoría y capacitación sobre los apoyos y su forma de pago.

### CONDUSEF cerca de ti

Si eres beneficiario o no del programa, recuerda que saber administrar tus finanzas y las de tu negocio es el primer paso para tomar el control de las mismas, es por esto que en la CONDUSEF contamos con diversas opciones educativas que te serán de gran utilidad para tomar decisiones informadas en pro de tu economía. Algunos de estos materiales son:

• **Educa tu cartera:** en nuestro microsítio de Educación Financiera, podrás adquirir conocimientos básicos para tomar mejores decisiones y obtener bienestar personal y familiar. La oferta educativa que te ofrecemos comprende cuadernos, guías, consejos, videos con temas enfocados a las distintas etapas de tu vida. Visítalo en: <https://www.gob.mx/condusef/acciones-y-programas/educacion-financiera>

• **Consejos para tu Bolsillo:** es una publicación que te permite recibir semanalmente en tu correo electrónico consejos prácticos para mejorar tus finanzas. Solicítalo enviando un correo a: [educacionfinanciera@condusef.gob.mx](mailto:educacionfinanciera@condusef.gob.mx)



Con "Tandas para tu bienestar" puedes solicitar un crédito que va de los 6 mil hasta los 20 mil pesos.